

el Sr. Presidente y Secretario del Ayuntamiento  
ante mí: Don José  
Victoriano García, Diego Meador Luna,  
Joaquín Garza, Rodrigo Arizpe

José M. Rodríguez  
Dn

Sesión ordinaria de fecha 26 de Mayo de 1932.  
 Presidencia del Sr. Diego Roldán López.  
 En la Villa de Guaymas, Estado de  
 Nuevo León, a los veintiseis días del mes  
 de mayo de mil novecientos treinta y dos,  
 reunió en su Sala de sesiones, el H. Ayuntamiento de esta Villa, se dió la  
 forma abierta que fue la sesión, por lo que  
 el Sr. Secretario, al leer el acuerdo anterior que  
 sin discusión fue aprobado. A conti-  
 nuación se dió lectura por la Secretaría  
 a la correspondencia recibida y los hí-  
 stóricos dados a la misma, siendo igual-  
 mente aprobados por unanimidad. El Sr.  
 Presidente de la Corporación dió cuenta a  
 continuación, con una solicitud escri-  
 ta de varios vecinos, pidiendo la rea-  
 perertura de la calle denominada "El  
 Poble", y en vista de lo expuesto por  
 los interesados, manifestó, que enten-  
 día que sobre la vía de que se trata,  
 alegaba derechos de propiedad el doctor  
 Alberto C. Hiller, lo que ponía en conoci-  
 miento del Ayuntamiento, estimando del  
 caso dar el trámite de expropiación para  
 la reapertura de la calle aludida, y que  
 vista de los recursos recurridos del Muni-  
 cipio, se solicitara el concurso de los

minus residentes por aquel rumbo, para que  
 con su cooperación y ayuda quedara arreglada pa-  
 ra el tránsito público la calle de que se ha-  
 bla, así como que proporcionen los elementos  
 necesarios para establecer una cerca de alam-  
 bre en su demarcación por el rumbo ponien-  
 te, y que con estas aprobaciones y el depósi-  
 to de ley que se hará conforme el precio de  
 tasación del terreno expropiado, estimada su  
 presente la indemnización que sobre los de-  
 rechos de propiedad, pudiese alegar el doctor  
 Alberto C. Villar. Llegó además que se gi-  
 rará una comunicación a la Duesdial de  
 la Junta de Aguas, de este Municipio, para que  
 construya una puente de paso en el canal  
 general que atraviesa la referida calle así  
 como se pidiere para ello, igualmente, la co-  
 operación del señor Juan M. Montemayor pa-  
 ra que construya una puente en la falda de  
 La Reforma, y sobre el arroyo "El Roble" para  
 facilitar el tránsito de la calle expresada  
 "El Roble". Expuso el mismo C. Presidente, que  
 al conseguirse todas estas aprobaciones, ya  
 presentará la calle "El Roble" las facilidades  
 necesarias para su tránsito, en toda su  
 extensión. Tambien propuso el propio  
 C. Presidente, se diese aviso de esa expropia-  
 ción al Superior Gobierno del Estado, secreta-  
 da por el Ayuntamiento, remitiendo para  
 en efecto, copia del presente acuerdo.—  
 Igualmente se acordó poner al servicio pú-  
 blico, la calle sin nombre que corre de  
 sur a norte, entre las Fondas 19 y 20, que  
 en una pequeña parte se encuentra inter-  
 ceptada, en las propiedades que correspon-  
 den a los señores Juan M. Montemayor y  
 Pedro Villar y de Garcia, con el fin de  
 que todo el rumbo poniente de las Fondas



de este Municipio, tenga el libre tránsito  
lo que necesita. Propuso también el expe-  
sado C. Presidente, que con el fin de evitar  
futuras dificultades, se cite a todos los  
propietarios de manzanas de tierra de este  
lugar, que por sus cuatro rumbos car-  
dinales, y que tuvieren calles interceptadas,  
sean estas despejadas, tan luego como  
recibieren aviso de la Administración  
que lo solicitare. Discutido que fué lo  
propuesto por el C. Presidente Municipal,  
se aprobó por unanimidad por el Ayunta-  
miento, en todas sus partes, facultándose  
para todas las tramitaciones necesarias,  
en este sentido, a los ciudadanos Presiden-  
te Municipal, y Sindico del Ayuntamiento.  
No habiendo otro asunto de que ha-  
ber, se levantó la sesión, firmando  
la presente de conformidad, ante  
mí el Secretario: Do y fe.

Victoriano Garcia Diego Saldívar Luna

Gaspar González Rodrigo Ariza

Rafael Garza

José V. Perdomo Qui

Sesión ordinaria de fecha de abril de 1932.  
Presidencia del C. Diego Saldívar Luna.  
En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo  
León, a los ~~diez~~ días del mes de abril  
de mil novecientos treinta y dos, reuni-  
dos en sesión ordinaria los miembros de  
este H. Ayuntamiento, se procedió, abierta  
que fué la sesión, a dar lectura por la  
Secretaría, al acta del acuerdo anterior,  
que sin discusión fué aprobada. A con-  
tinuación se dió cuenta con una comu-